ANEXO 3

ESTUDIO DE MERCADO

102.12

Aguazul, 06 de abril del 2026

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	EJECUTAR ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante acta de liquidación, previa certificación de ingreso de los elementos al almacén municipal, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades, el cual deberá estar acompañado de: A) Registro fotográfico; B) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda; C) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar. D)certificación de Paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si aplica. Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

I. DEFINICIÓN

El presupuesto oficial determinado por la Secretaría de Salud y Gestión Social del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta la Circular No. 003 del 10 de enero del 2024 con asunto "DIRECTRICES ETAPA PRECONTRACTUAL", donde se menciona la importancia de los estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos, así:

I. PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Secretaría de Salud y Gestión Social, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Por el método de solicitud de cotizaciones.

Una vez realizado el estudio de precios, obtenemos el presupuesto oficial, teniendo en cuenta que en el valor total están incluido los costos directos e indirectos.

OPCIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACIONES

Actividad 1. Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Secretaría de Despacho de la Secretaría de Salud y Gestión Social, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Por el método de valor promedio a través de tres (3) cotizaciones obtenidas del mercado, las cuales fueron solicitadas a distintos proveedores idóneos para cada actividad requerida. Estas cotizaciones permitieron determinar un valor representativo y razonable para el proceso, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal. Asimismo, se dejó constancia documental de las cotizaciones analizadas y del procedimiento aplicado para sustentar la conformación del presupuesto, cumpliendo con los principios de transparencia y planeación.

No. COTIZACIÓN	COTIZANTE	NIT
1	DIMANSER S.A.S.	901309619-5
2	CASANAREÑA DE COMUNICACIONES S.A.S.	800071960-1
3	ASOCIACION DE NATURALEZA PARA LA PAZ ONG	844004737-1
4	HECTOR CUY CARVAJAL	9657063-7
5	JSJ LOGISTICA S.A.S	901888061-9
6	KML GROUP S.A.S	901562085-5
7	DIEGO LEONARDO REYES ARISMENDY	74183540-1
8	NELSON DAMIÁN ORTIZ JARA	1006443306-2
9	YEHISON FERNANDO PEDRAZA PORRAS	1116545653-0
10	COMPANY F&F S.A.S	901428779-5
11	G&D COMPANY S.A.S.	901972508-8

12	TAMYCA INGENIERIA S.A.S.	900183966-9
13	ROMUALDO AMAYA PLATA	13515069-6
14	DANIEL CRISTANCHO ALVAREZ	79182665-5
15	LEIDY LIZETH LIEVANO SANABRIA	1116546919-9
16	RAFAEL ANDRES SOTO MORCOTE	9396713-5
17	ASOCIACION ARTISTICA Y SOCIOCULTURAL CIRCOROCORA	901871147-9
18	SOINTCOL SAS	901249092-6
19	JESSICA YURLEY RIOS LOPEZ	1067943751-4
20	FANNY ANDREA QUEZADA CARRERÑO	1116547398-6
21	EYDI YORLEY PERALTA PINTO	33647193-0

DISCRIMINADO DEL ESTUDIO DE MERCADO

ACTIVIDAD 1. CELEBRACION DÍA DEL NIÑO

ACTIVIDAD 1.1. "AGUAZUL, UN TERRITORIO MÁGICO PARA JUGAR Y SOÑAR"

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Día)	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.1.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	300.000,00	350.000,00	400.000,00	350.000,00	350.000,00	66.500,00	416.500,00
1.1.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	8	4	60.000,00	66.000,00	72.000,00	66.000,00	2.112.000,00	0	2.112.000,00
1.1.3	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación y ejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	2.600.000,00	3.000.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	532.000,00	3.332.000,00
1.1.4	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	400	1	2.200,00	2.000,00	2.000,00	2.067,00	826.800,00	157.092,00	983.892,00

1.1.5	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Persona	1	1	1.100.000,00	1.500.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	247.000,00	1.547.000,00
1.1.6	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	12	1	95.000,00	108.400,00	120.000,00	107.800,00	1.293.600,00	245.784,00	1.539.384,00
1.1.7	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	316.000,00	278.000,00	240.000,00	278.000,00	278.000,00	52.820,00	330.820,00
1.1.8	**PUNTO DE SNACKS**: mesa con confites en 5 variedades empacados de manera individual: dulce malvavisco, turrón de coco, caramelos macizos en barra, dulces de goma, caramelo masticable de leche (100 confites por variedad), galletas en dos variedades de sal de mínimo 24 gramos (500 unidades) y de leche de mínimo 11 gramos (150 unidades), 20 paquetes de rosquitas de arroz por 10 unidades y jugo de fruta en caja de 200 ml en empaque tetra pack (500 unidades). El servicio de una (1) persona y disponibilidad durante el evento, los snacks serán distribuidos entre los asistentes. El servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debe disponer durante el evento.	Unidad	2	1	2.024.000,00	1.950.000,00	1.800.000,00	1.924.667,00	3.849.334,00	731.373,00	4.580.707,00
1.1.9	**SHOW DE CIRCO**, realizar una función de circo a todo costo, dirigido a los niños, niñas y adolescentes asistentes, que tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos, conformada por un equipo de diez (10) artistas y un (1) animador circense, quienes deben contar con el siguiente perfil: persona natural, mayor de edad, con experiencia relacionada de mínimo dos (2) años en actividades circenses y/o recreativas, quienes desarrollaran las siguientes actividades: *Show cómico de dos (2), payasos quienes realizarán una entrada con participativo. *Un (1) Malabarista con exhibición de clavas, pelotas y aros. *Un (1) numero con artista de equilibrio con escalera (mimo) *Show de música (chiquitica), con dj en vivo con los mejores temas infantiles *Show intervención de mínimo 3 Muñecones. * Show mágico interactivo con ejercicios de prestidigitación, cuentería y de artilugio.	Show	1	1	6.290.000,00	6.430.000,00	6.182.900,00	6.300.967,00	6.300.967,00	0	6.300.967,00

	* Show de cierre con un artista de equilibrio en monociclo sobre cuerda floja. * Animador para todas las actividades. * Utilería (banderines, pista de circo, globos).										
1.1.10	**ALQUILER DE JUEGOS**: se requiere el alquiler de dos (2) inflables en material de PVC, con capacidad para 4 o 5 niños simultáneamente, con medidas de 6 mt X 6 mt y dos (2) camas elásticas con carcasa de red de fibra de carbono y herrajes con espuma de seguridad. Medidas de 5mt X 5 mt. Con capacidad para 5 niños simultáneamente. Incluye montaje, desmontaje y logística.	Unidad	1	1	4.200.000,00	4.460.000,00	4.100.000,00	4.253.333,00	4.253.333,00	808.133,00	5.061.466,00
1.1.11	**CHARLA:** En Promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, la cual consta de temática en comunicación asertiva y pautas de crianza dirigido a padres de familia, cuidadores, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en Psicología, trabajo social y/o afines, con experiencia profesional mínimo de tres (3) años de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades relacionadas con familia y/o comunidad. Para lo cual se debe anexar la propuesta pedagógica y metodología. Duración una (1) hora.	Unidad	1	1	750.000,00	840.000,00	930.000,00	840.000,00	840.000,00	159.600,00	999.600,00
1.1.12	**PLAN DE CONTINGENCIA**: Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 articulo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	2.800.000,00	2.850.000,00	2.918.000,00	2.856.000,00	2.856.000,00	542.640,00	3.398.640,00
								TOTAL	**27.060.034,00**	**3.542.942,00**	**30.602.976,00**

PRESUPUESTO OFICIAL

Que, de acuerdo al estudio de mercado realizado, se presenta el discriminado del presupuesto oficial.

ACTIVIDAD 1. CELEBRACION DÍA DEL NIÑO								
ACTIVIDAD 1.1. "AGUAZUL, UN TERRITORIO MÁGICO PARA JUGAR Y SOÑAR"								
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Día)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.1.1	**DISEÑO**, producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	350.000,00	350.000,00	66.500,00	416.500,00
1.1.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	8	4	66.000,00	2.112.000,00	0	2.112.000,00
1.1.3	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación y ejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	2.800.000,00	2.800.000,00	532.000,00	3.332.000,00
1.1.4	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	400	1	2.067,00	826.800,00	157.092,00	983.892,00
1.1.5	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Persona	1	1	1.300.000,00	1.300.000,00	247.000,00	1.547.000,00
1.1.6	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	12	1	107.800,00	1.293.600,00	245.784,00	1.539.384,00
1.1.7	**PUNTO DE HIDRATACION:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	278.000,00	278.000,00	52.820,00	330.820,00
1.1.8	**PUNTO DE SNACKS**: mesa con confites en 5 variedades empacados de manera individual: dulce malvavisco, turrón de coco, caramelos macizos en barra, dulces de goma, caramelo masticable de leche (100 confites por variedad), galletas en dos variedades de sal de mínimo 24 gramos (500 unidades) y de leche de mínimo 11 gramos (150 unidades), 20 paquetes de rosquitas de arroz por 10 unidades y jugo de fruta en caja de 200 ml en empaque tetra pack (500 unidades). El servicio de una (1) persona y disponibilidad durante el evento, los snacks serán distribuidos entre los	Unidad	2	1	1.924.667,00	3.849.334,00	731.373,00	4.580.707,00

	asistentes. El servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debe disponer durante el evento.							
1.1.9	SHOW DE CIRCO, realizar una función de circo a todo costo, dirigido a los niños, niñas y adolescentes asistentes, que tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos, conformada por un equipo de diez (10) artistas y un (1) animador circense, quienes deben contar con el siguiente perfil: persona natural, mayor de edad, con experiencia relacionada de mínimo dos (2) años en actividades circenses y/o recreativas, quienes desarrollaran las siguientes actividades: *Show cómico de dos (2), payasos quienes realizarán una entrada con participativo. *Un (1) Malabarista con exhibición de clavas, pelotas y aros. *Un (1) numero con artista de equilibrio con escalera (mimo) *Show de música (chiquitica), con dj en vivo con los mejores temas infantiles *Show intervención de mínimo 3 Muñecones. * Show mágico interactivo con ejercicios de prestidigitación, cuentería y de artilugio. * Show de cierre con un artista de equilibrio en monociclo sobre cuerda floja. * Animador para todas las actividades. * Utilería (banderines, pista de circo, globos).	Show	1	1	6.300.967,00	6.300.967,00	0	6.300.967,00
1.1.10	**ALQUILER DE JUEGOS**: se requiere el alquiler de dos (2) inflables en material de PVC, con capacidad para 4 o 5 niños simultáneamente, con medidas de 6 mt X 6 mt y dos (2) camas elásticas con carcasa de red de fibra de carbono y herrajes con espuma de seguridad. Medidas de 5mt X 5 mt. Con capacidad para 5 niños simultáneamente. Incluye montaje, desmontaje y logística.	Unidad	1	1	4.253.333,00	4.253.333,00	808.133,00	5.061.466,00
1.1.11	**CHARLA:** En Promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, la cual consta de temática en comunicación asertiva y pautas de crianza dirigido a padres de familia, cuidadores, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en Psicología, trabajo social y/o afines, con experiencia profesional mínimo de tres (3) años de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades relacionadas con familia y/o comunidad. Para lo cual se debe anexar la propuesta pedagógica y metodología. Duración una (1) hora.	Unidad	1	1	840.000,00	840.000,00	159.600,00	999.600,00
1.1.12	**PLAN DE CONTINGENCIA**: Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaría de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	2.856.000,00	2.856.000,00	542.640,00	3.398.640,00
					TOTAL	**27.060.034,00**	**3.542.942,00**	**30.602.976,00**

Los costos que deberán tenerse en cuenta al momento de preparación de la oferta son:

ITEM DESCRIPCIÓN
SERVICIOS A PRESTAR (VER DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA)
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, cargue, descargue, bodegaje, entre otros)

OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
Estampilla pro-cultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 4.3%
Tasa pro- deporte 2,5%
Estampilla para la justicia familiar 2% Impuesto
de industria y comercio 1%
Sobre tasa bomberil 11% sobre el valor del impuesto de industria y comercio.

Por tanto, el presupuesto oficial corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($30.602.976,00),** IVA Incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya a lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Aprobó: FABIOLA TORRES NIÑO
CARGO: Secretaria de Despacho
Secretaria de Salud y Gestión Social

Sandra Milena Paredes Forero
Profesional Contratado SSGS
Elaboró componente técnico

Ignonio Fiaga Cepeda
Profesional Contratado SSGS
Elaboró componente Financiero

Karen Lotana Correa Herrera
Profesional Contratado SSGS
Elaboró componente Jurídico

102.12

Aguazul, 07 de septiembre del 2026

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MENOR CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS MESES (02) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Aguazul pagará al contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato de la siguiente manera: Un ochenta por ciento (80 %), mediante actas parciales, de acuerdo con las actividades ejecutadas y los bienes y servicios efectivamente suministrados, prestados y recibidos a satisfacción por la supervisión. Para cada pago, el contratista deberá presentar el informe correspondiente al periodo objeto de cobro, acompañado de los productos, soportes y evidencias establecidos en las Especificaciones Técnicas para las actividades ejecutadas, incluyendo registro fotográfico a color debidamente identificado, planillas de asistencia y/o entrega a beneficiarios cuando corresponda y demás documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cada solicitud de pago deberá acompañarse de: a) factura o documento equivalente, cuando corresponda; b) soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión y riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando legalmente corresponda; y c) certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

	El veinte por ciento (20 %) restante se pagará mediante acta de liquidación, previa ejecución y recibo a satisfacción de la totalidad de las obligaciones contractuales y presentación del informe final consolidado, acompañado de los productos y soportes pendientes, factura o documento equivalente, soportes de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y acta de terminación.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la Secretaria de Secretaria de Salud y Gestión Social del Municipio de Aguazul, se realizó teniendo en cuenta la Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO "ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO" DEL PROCESO DE APOYO "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – CASANARE" y la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA VERSIÓN NO. 3 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", ambas expedidas por el municipio de Aguazul, donde se menciona la importancia de los estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos, así:

Atendiendo las directrices impartidas a través del Manual de Contratación de la Entidad adoptado a través de la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026, la estructura de los precios del estudio de mercado del presente proceso, se obtuvo a través de diferentes mecanismos, como se detalla a continuación:

1) CONVOCATORIA PARA SOLICITUD COTIZACIONES PAGINA WEB ALCALDIA MUNICIPAL

El día 04 de septiembre de 2026 se publicó a través de la página de la Alcaldía Municipal la solicitud de cotización No. 070 para ejecutar actividades de servicio de apoyo logístico Link https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-070-de-servicios-de-apoyo

EMPRESAS COTIZANTES:

COTIZANTE	NIT	ITEMS COTIZADOS
G&D COMPANY S.A.S.	901.972.508-8	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.11, 1.13, 2.3, 2.4, 2.8, 2.9, 2.12, 2.16, 3.1, 3.2, 3.4, 4.3, 4.4, 4.7, 4.9, 4.12, 4.14, 4.15, 4.17, 4.18, 4.21, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10.
KML GROUP S.A.S	901.562.085 -5	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.11, 1.13, 2.3, 2.4, 2.8, 2.9, 2.12, 2.16, 3.1, 3.2, 3.4, 4.3, 4.4, 4.7, 4.9, 4.12, 4.14, 4.15, 4.17, 4.18, 4.21, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10.
TAMYCA INGENIERIA S.A.S.	900.183.966-9	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.11, 1.13, 2.3, 2.4, 2.8, 2.9, 2.12, 2.16, 3.1, 3.2, 3.4, 4.3, 4.4, 4.7, 4.9, 4.12, 4.14, 4.15, 4.17, 4.18, 4.21, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10.
TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S.	900.485.404-8	1.16, 2.14, 2.15,
TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S.	901.496.778-8	1.16, 2.14, 2.15,
TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S.	901.496.778-8	1.16, 2.14, 2.15,
J&M INGENIERIA S.A.S.	900.103.645-8	1,18
COLCOMPANY SAS	901.804.591-0	1,18
VERDE ORINOCO SAS	901.151.479-1	1,18
RAMON EMIRO FIGUEROA HERNANDEZ	88.246.595-7	1.14, 1.15, 4.8, 4.19, 4.20, 5.5.
ECO SOLUCIÓN Y DISEÑO	1.057.585.853-4	1.14, 1.15, 4.8, 4.19, 4.20, 5.5.
LILIANA CECILIA HERNANDEZ	52.042.736	1.14, 1.15, 4.8, 4.19, 4.20, 5.5.

ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS: Cuando las especificaciones técnicas un bien o servicio sean comparables con las de un proceso de selección previo, el cual derivó en la suscripción de un contrato, la Entidad puede emplear este mecanismo para determinar el precio de referencia.

Que del Proceso MA-CD-SEC-406-2026, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO CASANARE PALPITA Y LA CELEBRACIÓN DE LOS 72 AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL se tomaron los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)	Item en el Proceso de estudio de Mercado
REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: Compuesto por una harina (mantecada o ponqué) de 60 gramos, en empaque individual que indique las especificaciones y fecha de vencimiento, y jugo de 200 ml en empaque Tetra Pak, de una marca reconocida en el mercado. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	1	7.600	1.444	9.044	13

Que del Proceso MA-CD-SEC-394-2026, cuyo objeto es: FORTALECER Y PROMOCIONAR LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, ORIENTADOS AL RESCATE Y LA DIVULGACIÓN DE LA IDENTIDAD LLANERA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN CULTURAL se tomaron los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)	Item en el Proceso de estudio de Mercado
ALQUILER DE CARPA: Diseño creación y construcción de escenografía para la actividad, Disposición y montaje tipo hangar de 12 m x 6 m, estructura metálica, cubierta en la lona blanca, anclajes laterales, Incluye el servicio de transporte desde el lugar de origen ida y regreso.	Unidad	1	2.915.500	553.945	3.469.445	3

Que del Proceso MA-MC-SSGS-010-2026, cuyo objeto es: EJECUTAR ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE. se tomaron los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)	Item en el Proceso de estudio de Mercado
DISEÑO, producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	350.000	66.500	416.500	1
CUÑAS: Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	1	66.000	0	66.000	2
ALQUILER DE SONIDO: sonido de 3.000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación y ejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	2.800.000	532.000	3.332.000	3
ALQUILER DE SILLAS: Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	1	2,067	392,73	2.459,73	4
PRESENTADOR Y ANIMADOR: El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1.300.000	247.000	1.547.000	5
PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	1	1.078.000	204.820	1.282.820	6
PUNTO DE HIDRATACIÓN: garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	278.000	52.820	330.820	7
PUNTO DE SNACKS: mesa con confites en 5 variedades empacados de manera individual: dulce malvavisco, turrón de coco, caramelos macizos en barra, dulces de goma, caramelo masticable de leche (100 confites por variedad), galletas en dos variedades de sal de mínimo 24 gramos (500 unidades) y de leche de mínimo 11 gramos (150 unidades), 20 paquetes de rosquitas de arroz por 10 unidades y jugo de fruta en caja de 200ml en empaque tetra pack (500 unidades). El servicio de una (1)persona y disponibilidad durante el evento, los snacks serán distribuidos entre los asistentes. El servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debe disponer durante el evento.	Unidad	1	3.849.334	731.373	4.580.707	8
ALQUILER DE JUEGOS: se requiere el alquiler de dos (2) inflables en material de PVC, con capacidad para 4 o 5 niños simultáneamente, con medidas de 6 mt X 6 mt y dos (2) camas elásticas con carcasa de red de fibra de carbono y herrajes con espuma de seguridad. Medidas de 5mt X 5 mt. Con capacidad para 5 niños simultáneamente. Incluye montaje, desmontaje y logística.	Unidad	1	4.253.333	808.133	5.061.466	10
PLAN DE CONTINGENCIA: Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	2.856.000	542.640	3.398.640	12

Nota. Los valores promedio por unidad son cotizados a todo costo, es decir, incluye los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual. SERVICIOS PARA PRESTAR (VER DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA). COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros).

OTROS COSTOS (Impuestos, Tasas, Contribuciones) Estampillas municipales y otros: Los gastos que debe incurrir quien contrate con el municipio de Aguazul. Tener en cuenta las siguientes estampillas:

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR											
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
1.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	10	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 66.000	$ 660.000	$ 125.400	$ 785.400
1.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	N/A	$ 320.000	$ 330.000	$ 315.000	$ 321.667	$ 321.667	$ 61.117	$ 382.784
1.4	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
1.5	**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN:** Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento. La propuesta de colores, distribución y composición de la decoración deberá ser concertada y aprobada previamente por la supervisión.	Unidad	1	1	$ 740.000	$ 720.000	$ 725.000	$ 728.333	$ 728.333	$ 138.383	$ 866.716

1.6	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	10	1	N/A	N/A	N/A	$ 107.800	$ 1.078.000	$ 204.820	$ 1.282.820
1.7	**ALQUILER DE TARIMA:** SServicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt × 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente × 6,00 m de fondo × 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	1	$ 2.250.000	$ 2.300.000	$ 2.395.000	$ 2.315.000	$ 2.315.000	$ 439.850	$ 2.754.850
1.8	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorioscomplementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
1.9	**ESTACIONES LUDICO RECREATIVAS:** Servicio de implementación y operación de estaciones lúdico-recreativas durante el desarrollo del evento, conformado por cuatro (4) estaciones de juegos de mesa y una (1) estación de bolos. Cada estación de juegos de mesa estará conformada por tres (3) puntos o módulos de juego, debidamente dotados con mesas de cuatro (4) puestos y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Entre las cuatro estaciones deberá garantizarse, como mínimo, la disponibilidad de juegos de parqués, ajedrez, dominó, loterías didácticas y rompecabezas, en cantidades suficientes para permitir su utilización simultánea por los asistentes.	Unidad	1	1	$ 600.000	$ 625.000	$ 665.753	$ 630.251	$ 630.251	$ 119.748	$ 749.999
1.10	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión	Unidad	400	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.067	$ 826.800	$ 157.092	$ 983.892

1.11	**PUNTO DE SNACKS**: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: • Turrón de coco: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Caramelo masticable de leche: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Galletas de sal: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. • Pasabocas de maní: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo treinta y cinco (35) gramos. • Agua aromática: trescientas (300) porciones, servidas individualmente en vasos de cartón de mínimo 7 oz, incluyendo todos los insumos requeridos para su preparación y suministro. • Avena: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los productos empacados deberán entregarse debidamente sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo. El servicio deberá incluir una (1) persona encargada de la organización, atención y distribución de los productos durante el evento, así como una (1) mesa, mantel y los elementos necesarios para la adecuada presentación, organización y disposición del punto de snacks.	Unidad	1	1	$ 3.700.000	$ 3.800.000	$ 3.848.790	$ 3.782.930	$ 3.782.930	$ 718.757	$ 4.501.687
1.12	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 278.000	$ 278.000	$ 52.820	$ 330.820
1.13	**ACTIVIDAD PEDAGOGICA**: Realización de una (1) actividad pedagógica presencial, con duración mínima de una (1) hora, dirigida a población adulta mayor, orientada a promover hábitos y prácticas de vida saludable, autocuidado, bienestar físico y emocional, actividad física, alimentación saludable y envejecimiento activo. La actividad deberá estar a cargo de una persona natural con título profesional en Psicología, Gerontología, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y Dietética o profesión afín relacionada con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulta mayor y/o población vulnerable y/o desarrollo de actividades pedagógicas, sociales o comunitarias con familias o comunidades.	Unidad	1	1	$ 750.000	$ 840.000	$ 930.000	$ 840.000	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600

1.14	**ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO:** Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL. La distribución definitiva por tallas será informada oportunamente por la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	400	1	$ 38.500	$ 42.000	$ 45.000	$ 41.833	$ 16.733.200	$ 3.179.308	$ 19.912.508
1.15	**INCENTIVO A LA PARTICIPACION**: Suministro de kits de dotación deportiva, destinados a los adultos mayores seleccionados para representar al Municipio de Aguazul en el encuentro departamental de adulto mayor convocado por la Gobernación de Casanare. Cada kit deberá estar conformado por: • Un (1) camibuso tipo polo, confeccionado en tela tipo piqué, de adecuada calidad, resistencia y acabado, de mínimo de 210 g/m², cuello y puños debidamente terminados. Cada camibuso deberá incluir dos (2) logos bordados, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo delantero tendrá una dimensión de 10 cm de ancho por 9 cm de alto máximo, espalda logo de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. • Una (1) sudadera deportiva, confeccionada en tela antifluido de adecuada calidad, resistencia y acabado, con cintura elástica y demás elementos necesarios para garantizar comodidad durante su utilización. Cada sudadera deberá incluir un (1) logo en DTF, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo tendrá una dimensión aproximada de 25 cm de alto x 6 cm de ancho. • Un (1) par de tenis deportivos, nuevos, livianos, flexibles y transpirables, elaborados en materiales adecuados para uso deportivo y recreativo, con forro interior textil, plantilla confortable y suela liviana, flexible y antideslizante, que proporcione adecuada estabilidad y amortiguación durante su utilización.	Unidad	7	1	$ 310.000	$ 332.000	$ 354.000	$ 332.000	$ 2.324.000	$ 441.560	$ 2.765.560
1.16	**TRANSPORTE:** Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desplazamiento de los adultos mayores que participarán en el encuentro departamental, de acuerdo con las siguientes rutas y fechas: • Recorrido de ida: Aguazul (Casanare) – Monterrey (Casanare), el día 9 de octubre de 2026. • Recorrido de regreso: Monterrey (Casanare) – Aguazul (Casanare), el día 11 de octubre de 2026. El servicio comprende exclusivamente los traslados indicados, para siete (7) personas, por lo cual no se requiere la permanencia de los vehículos en el municipio de Monterrey durante los días intermedios. Los vehículos deberán ser tipo camioneta, campero o vehículo de características similares apto y autorizado para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, modelo	Dia	2	2	$ 840.000	$ 790.000	$ 890.000	$ 840.000	$ 3.360.000	$ 638.400	$ 3.998.400

	2021 o superior, con capacidad suficiente para transportar cómodamente a la totalidad de los beneficiarios.										
1.17	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 articulo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640
1.18	**BAÑOS PORTATILES:** Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de unidades sanitarias portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento. Las unidades deberán entregarse previamente aseadas, desinfectadas y listas para su utilización, y permanecer en adecuadas condiciones de funcionamiento, higiene y segundad durante toda la jornada.	Unidad	3	1	$ 130.000	$ 140.000	$ 150.000	$ 140.000	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800
								VALOR TOTAL	**$ 41.604.181**	**$ 7.904.795**	**$ 49.508.976**

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
2.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
2.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	15	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 66.000	$ 990.000	$ 188.100	$ 1.178.100
2.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	2	1	$ 320.000	$ 330.000	$ 315.000	$ 321.667	$ 643.334	$ 122.233	$ 765.567

2.4	**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN:** Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	1	$ 740.000	$ 720.000	$ 725.000	$ 728.333	$ 728.333	$ 138.383	$ 866.716
2.5	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	10	1	N/A	N/A	N/A	$ 107.800	$ 1.078.000	$ 204.820	$ 1.282.820
2.6	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorioscomplementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
2.7	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	600	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.067	$ 1.240.200	$ 235.638	$ 1.475.838
2.8	**ALQUILER DE PANTALLA:** Servicio de alquiler, instalación y operación de una (1) pantalla LED tipo OUTDOOR, con dimensiones mínimas de 3,00 m de ancho × 2,00 m de alto, equivalente a un área aproximada de 6,00 m², apta para utilización en eventos al aire libre. La pantalla deberá contar con resolución y calidad de imagen adecuadas para la visualización de contenidos audiovisuales durante el evento, con pixel pitch máximo de p10, niveles adecuados de brillo y contraste para condiciones exteriores. La instalación deberá realizarse mediante estructura tipo truss en aluminio, de sección aproximada de 40 cm × 40 cm, o sistema estructural equivalente que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad, incluyendo bases, soportes, anclajes, contrapesos y demás elementos requeridos para su correcta instalación.	Unidad	1	1	$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000

2.9	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA – TALLER SOBRE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO:** Realización de un (1) taller presencial dirigido a madres, padres, cuidadores e hijos del municipio de Aguazul, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. La actividad tendrá una duración mínima de una (1) hora y deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica, que incluya contenidos conceptuales, ejemplos relacionados con situaciones cotidianas, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de la población participante. Perfil requerido: Profesional en Psicología, con título de posgrado en áreas de Psicología, educación, familia, intervención social o comunitaria, derechos humanos o áreas afines al objeto de la actividad. Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales mínimo dos (2) años deberán corresponder a experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, talleres, procesos de formación o intervención con población vulnerable, familias y/o comunidades.	Unidad	1	1	$ 1.120.000	$ 1.020.000	$ 1.011.740	$ 1.050.580	$ 1.050.580	$ 199.610	$ 1.250.190
2.10	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
2.11	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 278.000	$ 278.000	$ 52.820	$ 330.820
2.12	**ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS:** Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo × 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento.	Unidad	6	1	$ 21.500	$ 22.000	$ 21.000	$ 21.500	$ 129.000	$ 24.510	$ 153.510
2.13	**PUNTO DE SNACKS:** mesa con confites en 5 variedades empacados de manera individual: dulce malvavisco, turrón de coco, caramelos macizos en barra, dulces de goma, caramelo masticable de leche (100 confites por variedad), galletas en dos variedades de sal de mínimo 24 gramos (500 unidades) y deleche de mínimo 11 gramos (150 unidades), 20 paquetes de rosquitas de arroz por 10 unidades y jugo de fruta en caja de 200ml en empaque tetra pack (500 unidades). El servicio de una (1) persona y disponibilidad durante el evento, los snacks serán distribuidos entre los asistentes. El servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debe disponer durante el evento.	Unidad	2	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.924.667	$ 3.849.334	$ 731.373	$ 4.580.707

2.14	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los lideres de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación institucional durante encuentros y actividades comunitarias Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir un (1) logo personalizado mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	66	1	$ 85.000	$ 91.000	$ 97.000	$ 91.000	$ 6.006.000	$ 1.141.140	$ 7.147.140
2.15	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de gorras tipo institucional, destinadas a los lideres de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación durante encuentros y actividades comunitarias. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojetes bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho × 5 cm de alto. El diseño, ubicación, colores y características del logo deberán ser concertados y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	66	1	$ 30.000	$ 34.000	$ 38.000	$ 34.000	$ 2.244.000	$ 426.360	$ 2.670.360
2.16	**INCENTIVO A LA PARTICIPACION:** entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los lideres de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm × 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuademación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica	Unidad	66	1	$ 30.000	$ 37.000	$ 46.400	$ 37.800	$ 2.494.800	$ 474.012	$ 2.968.812

	institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.										
2.17	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 articulo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640
								SUBTOTAL	**$ 30.137.581**	**$ 5.726.139**	**$ 35.863.720**

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y SUS FAMILIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Día)	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
3.1	**CHARLA – "CONEXIÓN ANTES QUE CORRECCIÓN: ESTRATEGIAS DE CRIANZA POSITIVA Y APEGO SEGURO PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS":** Realización de una (1) charla presencial, con duración mínima de dos (2) horas, dirigida a padres de familia, cuidadores y demás asistentes, orientada a brindar herramientas prácticas para fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos mediante estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y construcción de un apego seguro. La actividad deberá abordar el reconocimiento de las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la conexión afectiva, el respeto, la empatía, la comunicación y el acompañamiento como elementos fundamentales para una crianza saludable. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares o comunitarias dirigidas a familias, niños, niñas, adolescentes y/o población vulnerable.	Unidad	1	1	$ 1.230.000	$ 989.600	$ 1.280.890	$ 1.166.830	$ 1.166.830	$ 221.698	$ 1.388.528

3.2	**DECORACION DE TARIMA:** Suministro, elaboración, transporte, instalación y desmontaje de decoración temática para la tarima principal, con motivo de la celebración del Dia Dulce, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión. La decoración deberá incluir como mínimo: • Cinco (5) figuras temáticas alusivas a la infancia, cada una con una altura aproximada de 1,60 m, elaboradas en icopor de espesor mínimo de 5 cm, con acabado decorativo mediante pintura, impresión, vinilo o técnica equivalente que garantice adecuada presentación y resistencia durante el evento. Cada figura deberá contar con base o sistema de soporte estable y seguro para su correcta instalación sobre la tarima. • Un (1) letrero temático para piso, elaborado en icopor, de mínimo 1,20 mt de largo y ancho mínimo de 70 cm, con acabado decorativo acorde con la temática del evento y sistema de soporte que garantice su estabilidad.	Unidad	1	1	$ 1.240.000	$ 1.280.000	$ 1.290.000	$ 1.270.000	$ 1.270.000	$ 241.300	$ 1.511.300
3.3	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demontoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos inalámbrico, alámbrico, accesorioscomplementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
3.4	**ALQUILER DE SONIDO MOVIL:** Servicio de alquiler y operación de sistema de amplificación de sonido móvil, destinado a acompañar el recorrido programado durante el desarrollo del evento. El sistema deberá contar con una potencia mínima de 2.500 W RMS, distribuida en equipos de amplificación y reproducción de audio adecuados para garantizar una cobertura sonora continua y clara durante el recorrido. El servicio deberá incluir como mínimo: • Sistema de amplificación y parlantes con potencia conjunta mínima de 2.500 W RMS. • Consola mezcladora de audio. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Un (1) micrófono alámbrico de respaldo. • Sistema de reproducción de contenidos de audio. • Procesadores, cableado, conectores, bases, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. • Sistema de alimentación eléctrica autónomo o solución técnica adecuada que garantice el funcionamiento continuo de los equipos durante todo el recorrido. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención de los equipos durante la totalidad del servicio. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y estar instalados de manera estable y segura, garantizando que su utilización durante el desplazamiento no represente riesgo para los participantes o asistentes.	Unidad	1	1	$ 1.900.000	$ 1.950.000	$ 1.980.000	$ 1.943.333	$ 1.943.333	$ 369.233	$ 2.312.566
3.5	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
3.6	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	15	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 66.000	$ 990.000	$ 188.100	$ 1.178.100

3.7	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
3.8	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	10	1	N/A	N/A	N/A	$ 107.800	$ 1.078.000	$ 204.820	$ 1.282.820
3.9	**ALQUILER DE JUEGOS:** se requiere el alquiler de dos (2) inflables en material de PVC, con capacidad para 4 o 5 niños simultáneamente, con medidas de 6 mt X 6 mt y dos (2) camas elásticas con carcasa de red de fibra de carbono y herrajes con espuma de segundad. Medidas de 5mt X 5 mt. Con capacidad para 5 niños simultáneamente. Incluye montaje, desmontaje y logística.	Unidad	2	1	N/A	N/A	N/A	$ 4.253.333	$ 8.506.666	$ 1.616.267	$ 10.122.933
3.10	**REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO**: Compuesto por una harina (mantecada o ponqué) de 60 gramos, en empaque individual que indique las especificaciones y fecha de vencimiento, y jugo en empaque Tetra Pak de 200 ml. de una marca reconocida en el mercado. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	1400	1	N/A	N/A	N/A	$ 7.600	$ 10.640.000	$ 2.021.600	$ 12.661.600
3.11	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640
3.12	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	3	1	N/A	N/A	N/A	$ 278.000	$ 834.000	$ 158.460	$ 992.460
								SUBTOTAL	**$ 33.734.829**	**$ 6.409.618**	**$ 40.144.447**

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL											
ITEM	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Tiempo**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)**

				(Día)							
4.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
4.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	6	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 66.000	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
4.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad	Unidad	2	1	$ 320.000	$ 330.000	$ 315.000	$ 321.667	$ 643.334	$ 122.233	$ 765.567
4.4	**ALQUILER DE TARIMA:** Servicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt × 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente × 6,00 m de fondo × 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	1	$ 2.250.000	$ 2.300.000	$ 2.395.000	$ 2.315.000	$ 2.315.000	$ 439.850	$ 2.754.850
4.5	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorioscomplementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
4.6	**ALQUILER DE CARPA:** Diseño creación y construcción de escenografía para la actividad, Disposición y montaje tipo hangar de 12 m x 6 m, estructura metálica, cubierta en la lona blanca, anclajes laterales, Incluye el servicio de transporte desde el lugar de origen ida y regreso.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.915.500	$ 2.915.500	$ 553.945	$ 3.469.445

4.7	**ACTIVIDAD PEDAGOGICA:** – TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Realización de un (1) taller presencial con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a jóvenes del municipio de Aguazul, especialmente a emprendedores, orientado al fortalecimiento de sus iniciativas productivas mediante herramientas prácticas relacionadas con propuesta de valor, organización financiera básica, estrategias de ventas, promoción comercial y utilización de redes sociales para el posicionamiento y difusión de sus productos o servicios. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y participativa, que incluya explicación de conceptos, ejercicios aplicados, análisis de ejemplos, actividades prácticas y espacios de interacción con los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en áreas administrativas, económicas, contables, empresariales, de mercadeo, negocios, ingeniería industrial o áreas afines relacionadas con el objeto del taller, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada con emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación o capacitación empresarial, educación financiera, mercadeo, ventas, acompañamiento a unidades productivas y/o procesos similares. El contratista deberá garantizar la realización de la actividad mediante el profesional requerido, quien deberá presentar previamente a la supervisión una propuesta pedagógica y metodológica, que contenga como mínimo objetivos, contenidos, metodología, actividades prácticas y participativas y recursos requeridos para el desarrollo del taller. La propuesta deberá contar con aprobación previa de la supervisión.	Unidad	1	1	$ 1.200.000	$ 1.400.000	$ 1.500.000	$ 1.366.667	$ 1.366.667	$ 259.667	$ 1.626.334
4.8	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a líderes juveniles del municipio, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 10 cm × 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	20	1	$ 85.000	$ 91.000	$ 97.000	$ 91.000	$ 1.820.000	$ 345.800	$ 2.165.800

4.9	**INCENTIVO A LA PARTICIPACION:** entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm × 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	100	1	$ 30.000	$ 37.000	$ 46.400	$ 37.800	$ 3.780.000	$ 718.200	$ 4.498.200
4.10	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
4.11	**PERSONAL DE LOGISTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	5	1	N/A	N/A	N/A	$ 107.800	$ 539.000	$ 102.410	$ 641.410
4.12	**ALQUILER DE CARPAS:** Servicio de alquiler, transporte, montaje, instalación, desmontaje y retiro de carpas tipo cuatro aguas, cada una con dimensiones aproximadas de 4,00 m × 4,00 m, equivalentes a un área cubierta aproximada de dieciséis (16) m² por unidad. Cada carpa deberá contar con estructura metálica estable y resistente, cubierta en lona impermeable o material de características equivalentes, apta para utilización en espacios exteriores y en adecuadas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento. Las estructuras deberán encontrarse libres de deformaciones, elementos sueltos, bordes cortantes o condiciones que puedan representar riesgo para los asistentes. Cada unidad deberá contar con los sistemas de anclaje, amarres, contrapesos o elementos de fijación necesarios para garantizar su estabilidad, de acuerdo con las condiciones del lugar de instalación.	Unidad	10	1	$ 120.000	$ 138.600	$ 165.000	$ 141.200	$ 1.412.000	$ 268.280	$ 1.680.280
4.13	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	100	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.067	$ 206.700	$ 39.273	$ 245.973

4.14	**ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS:** Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo × 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de las veinte (20) mesas durante toda la jornada del evento, ubicándolas en los lugares que determine la supervisión. El servicio deberá incluir transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, cargue, descargue, instalación, ubicación, disposición durante la jornada, desmontaje, retiro y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.	Unidad	20	1	$ 21.500	$ 22.000	$ 21.000	$ 21.500	$ 430.000	$ 81.700	$ 511.700
4.15	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA:** Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de una (1) planta eléctrica con capacidad mínima de 20 kVA, destinada a suministrar energía eléctrica al sistema de sonido, equipos de refrigeración y demás elementos previamente autorizados por la supervisión durante el desarrollo del evento. La planta deberá encontrarse en adecuado estado de funcionamiento, ser apta para operación continua durante la jornada del evento y contar con tensión de salida compatible con los equipos a alimentar a 110 V y 220 V, según corresponda. El servicio deberá incluir los elementos necesarios para una adecuada distribución de la energía, tales como tablero de distribución, cableado, extensiones, conectores, protecciones eléctricas, sistema de puesta a tierra y demás accesorios requeridos para garantizar una operación segura. La planta deberá ser preferiblemente insonorizada o contar con condiciones adecuadas para reducir el nivel de ruido durante su operación y deberá instalarse en un lugar seguro, estable y restringido al acceso de los asistentes. El contratista deberá garantizar combustible suficiente para su funcionamiento durante toda la jornada, incluyendo la reserva necesaria para evitar interrupciones, así como personal encargado de la operación, supervisión y atención permanente del equipo. La instalación deberá contar con las medidas de seguridad necesarias, incluyendo protección de cableados y conexiones, puesta a tierra y disponibilidad de extintor adecuado en proximidad al equipo.	Dia	1	1	$ 2.800.000	$ 2.820.000	$ 2.825.000	$ 2.815.000	$ 2.815.000	$ 534.850	$ 3.349.850
4.16	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640

FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO											
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Día)	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
417	**ALQUILER DE ESPACIO FISICO:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico por un periodo mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de las actividades programadas, con capacidad mínima para treinta y cinco (35) personas y disponibilidad exclusiva durante el periodo contratado. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el periodo contratado óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	1	$ 1.650.000	$ 1.680.000	$ 1.720.000	$ 1.683.333	$ 1.683.333	$ 319.833	$ 2.003.166

4.18	**TALLERES PARA CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y LÍDERES JUVENILES:** Realización de dos (2) talleres presenciales, con duración mínima de dos (2) horas cada uno, para un total de cuatro (4) horas de actividad pedagógica, dirigidos a Consejeros Municipales de Juventud y líderes juveniles del municipio de Aguazul. Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de capacidades relacionadas con trabajo en equipo, responsabilidad en el ejercicio del liderazgo y la representación juvenil, liderazgo transformador, participación, articulación territorial y fortalecimiento de procesos juveniles. Las actividades deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, práctica y reflexiva, que incluya contenidos conceptuales, análisis de situaciones, ejercicios grupales, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Ciencia Política, Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología o áreas sociales, administrativas o afines relacionadas con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con juventudes, liderazgo, participación ciudadana, formación de líderes, fortalecimiento comunitario, organización social y/o procesos similares.	Unidad	1	1	$ 1.200.000	$ 1.400.000	$ 1.500.000	$ 1.366.667	$ 1.366.667	$ 259.667	$ 1.626.334
4.19	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de gorras, destinadas a los líderes participantes, como elemento de identificación y uniformidad durante el desarrollo de las actividades programadas. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojetes bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho × 5 cm de alto.	Unidad	35	1	$ 30.000	$ 34.000	$ 38.000	$ 34.000	$ 1.190.000	$ 226.100	$ 1.416.100
4.20	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los participantes de las actividades programadas, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, con gramaje de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada cada uno 10 cm × 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	35	1	$ 85.000	$ 91.000	$ 97.000	$ 91.000	$ 3.185.000	$ 605.150	$ 3.790.150

4.21	**PORTANOMBRE:** Suministro de portanombres personalizados, destinados a facilitar la identificación de los participantes durante el desarrollo de las actividades de los Consejos Municipales de Juventud. Cada portanombre deberá estar conformado por base en madera y placa o elemento frontal en acrílico, con dimensiones generales mínimas aproximadas de 18 cm de largo × 5 cm de ancho × 10 cm de alto, garantizando adecuada estabilidad sobre superficie horizontal, legibilidad y presentación.	Unidad	35	1	$ 24.000	$ 26.000	$ 24.000	$ 24.667	$ 863.345	$ 164.036	$ 1.027.381
4.22	**REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO**: Compuesto por una harina (mantecada o ponqué) de 60 gramos, en empaque individual que indique las especificaciones y fecha de vencimiento, y jugo en empaque Tetra Pak de 200 ml, de una marca reconocida en el mercado. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento	Unidad	35	1	N/A	N/A	N/A	$ 7.600	$ 266.000	$ 50.540	$ 316.540
								SUBTOTAL	**$ 34.499.546**	**$ 6.554.914**	**$ 41.054.460**

COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
5.1	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1 – TALLER VIVENCIAL DE ARTE Y AUTOCUIDADO SIMBÓLICO:** Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a los asistentes, orientado a fortalecer la expresión artística, el reconocimiento personal y las capacidades simbólicas, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y el amor propio mediante actividades creativas, participativas y reflexivas. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y vivencial, utilizando el arte y la expresión creativa como herramientas para facilitar procesos de reflexión, reconocimiento personal, expresón de emociones y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Perfil requendo: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares, comunitarias y/o procesos de intervención con población vulnerable.	Unidad	1	1	$ 1.230.000	$ 989.600	$ 1.280.890	$ 1.166.830	$ 1.166.830	$ 221.698	$ 1.388.528

5.2	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2: HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL**Se realizará una charla dirigida a los asistentes, con una duración de una (01) hora, orientada a brindar información y herramientas básicas para el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de las rutas de atención y orientación disponibles. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y reflexiva. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades dirigidas a familias y/o comunidades.	Unidad	1	1	$ 750.000	$ 840.000	$ 930.000	$ 840.000	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600
5.3	**PENDON**. Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	2	1	$ 320.000	$ 330.000	$ 315.000	$ 321.667	$ 643.334	$ 122.233	$ 765.567
5.4	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN – KIT PARA ACTIVIDAD ARTÍSTICA**. Suministro de doscientos (200) kits individuales, destinados a incentivar la participación y facilitar el desarrollo de la actividad artística prevista en el evento. Cada kit deberá estar compuesto, como mínimo, por los siguientes elementos: • Una (1) alcancía elaborada en barro o cerámica, con altura mínima de doce (12) cm, nueva, sin pintar, libre de fisuras, roturas o defectos y apta para ser intervenida con pintura y elementos decorativos. • Seis (6) viniles de pintura, en colores diferentes, a base de agua y no tóxicos, en presentación individual mínima de ochenta (80) gramos cada uno. • Dos (2) pinceles planos, de cerdas sintéticas tipo nylon o naturales, con mango en madera o plástico, correspondientes a un (1) pincel tamaño No. 9 y un (1) pincel tamaño No. 4, o medidas comerciales equivalentes. • Un (1) acabado protector transparente para manualidades, tipo barniz o brillo, preferiblemente a base de agua, en presentación mínima de ciento veinte (120) ml, apto para el acabado y protección de la pieza elaborada. • Un (1) vaso plástico de siete (7) onzas, destinado al desarrollo de la actividad artística. Todos los elementos deberán ser nuevos, encontrarse en adecuadas condiciones de presentación y funcionamiento y ser aptos para la actividad prevista. Los productos de pintura y acabado deberán entregarse debidamente cerrados, identificados y dentro de su periodo de utilización o vencimiento, cuando aplique.	KIT	200	1	$ 26.500	$ 30.500	$ 28.500	$ 28.500	$ 5.700.000	$ 1.083.000	$ 6.783.000

5.5	**ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO:** Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución que determine previamente la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	200	1	$ 38.500	$ 42.000	$ 45.000	$ 41.833	$ 8.366.600	$ 1.589.654	$ 9.956.254
5.6	**ALQUILER DE ESPACIO A TODO COSTO POR MÍNIMO OCHO (8) HORAS:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un periodo mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El espacio deberá contar con capacidad suficiente para la adecuada ubicación y circulación de los participantes y disponer como mínimo de: • Área cubierta y adecuada para el desarrollo de las actividades programadas. • Iluminación suficiente. • Ventilación natural y/o mecánica. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes en adecuado estado. • Servicios sanitarios suficientes, funcionales, limpios y disponibles durante toda la jornada. • Condiciones adecuadas de seguridad, acceso, circulación, limpieza y comodidad para los asistentes. • Doscientas (200) sillas plásticas con espaldar, en buen estado, limpias, estables y aptas para su utilización. • Mesas suficientes para los doscientos (200) asistentes, en buen estado, limpias y estables, para el desarrollo de las actividades previstas.	Unidad	1	N/A	$ 3.500.000	$ 3.800.000	$ 3.650.000	$ 3.650.000	$ 3.650.000	$ 693.500	$ 4.343.500

5.7	**ALQUILER DE SONIDO:** Servicio de alquiler, instalación y operación de sistema de amplificación de sonido, con capacidad suficiente para garantizar una adecuada cobertura y claridad de audio durante el desarrollo de las actividades programadas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El sistema deberá incluir como mínimo: • Dos (2) cabinas de sonido activas o sistema equivalente, con parlantes de aproximadamente quince (15) pulgadas y potencia suficiente para garantizar cobertura adecuada del espacio destinado al evento. • Consola mezcladora o sistema de control de audio. • Mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo alámbrico o inalámbrico. • Sistema de reproducción de contenidos de audio mediante conexión USB, Bluetooth, computador u otro medio técnicamente equivalente. • Bases, cableado de señal y energía, conectores, extensiones y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención del sistema durante la totalidad de la jornada.	Unidad	1		$ 534.960	$ 558.960	$ 505.629	$ 533.183	$ 533.183	$ 101.305	$ 634.488
5.8	**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN:** Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: • Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. • Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. • Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. • Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	1	$ 740.000	$ 720.000	$ 725.000	$ 728.333	$ 728.333	$ 138.383	$ 866.716
5.9	**STAND FOTOGRÁFICO TEMÁTICO:** Servicio de alquiler, diseño, montaje y desmontaje de un (1) espacio fotográfico temático, con decoración estilo vintage o envejecido, acorde con los lineamientos y temática definidos por la entidad. El stand deberá contar como mínimo con los siguientes elementos: •Un (1) fondo decorativo principal, con dimensiones mínimas aproximadas de 2.5 mt de ancho × 2.5 mt de alto, decorado con flores, hojas, follaje u otros elementos visuales acordes con la temática. • Una (1) silla tipo trono, estable, en buen estado, limpia y apta para utilización por personas adultas. • Una (1) alfombra decorativa, acorde con la composición general del espacio. • Dos (2) mesas auxiliares pequeñas, debidamente decoradas. •Dos (2) arreglos florales pequeños, uno para cada mesa auxiliar. •Un (1) letrero alusivo al evento, con diseño, texto, colores y dimensiones previamente aprobados por la supervisión.	Unidad	1	N/A	$ 580.000	$ 560.000	$ 600.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200

5.10	**PUNTO DE SNACKS: PUNTO DE SNACKS:** Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: •Dulce tipo malvavisco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Turrón de coco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Caramelo macizo en barra: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Dulces de goma: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Galletas de sal: doscientas (200) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. •Galletas de leche: cien (100) unidades, en presentación individual de mínimo once (11) gramos. •Rosquitas de arroz: cuarenta (40) paquetes, cada uno con mínimo diez (10) unidades. •Jugo de fruta: doscientas (200) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los alimentos y bebidas deberán suministrarse debidamente empacados y sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo.	Unidad	1	N/A	$ 1.055.000	$ 1.039.000	$ 1.079.000	$ 1.057.667	$ 1.057.667	$ 200.957	$ 1.258.624
5.11	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 278.000	$ 278.000	$ 52.820	$ 330.820
5.12	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificaciónrelacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
5.13	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	8	1	N/A	N/A	N/A	$ 107.800	$ 862.400	$ 163.856	$ 1.026.256
5.14	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640
								SUBTOTAL	**$ 28.562.347**	**$ 5.426.846**	**$ 33.989.193**

- Estampilla procultura: 1% del valor del contrato
- Estampilla pro- adulto mayor: 4.3% del valor del contrato
- Tasa pro deporte: 2.5% del valor del contrato
- Estampilla projusticia familiar 2% del valor del contrato
- Industria y Comercio: de acuerdo al tipo de empresa
- Sobre tasa Bomberil: 11% sobre el valor de Industria y Comercio
- Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA): 19%
- Pólizas (garantías)

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, determinando de esta manera el valor del presupuesto oficial en **DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($200.560.796),** conforme al presupuesto oficial:

COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR								
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
1.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	10	N/A	$ 66.000	$ 660.000	$ 125.400	$ 785.400
1.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	N/A	$ 321.667	$ 321.667	$ 61.117	$ 382.784
1.4	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
1.5	**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN:** Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	1	$ 728.333	$ 728.333	$ 138.383	$ 866.716

	La propuesta de colores, distribución y composición de la decoración deberá ser concertada y aprobada previamente por la supervisión.							
1.6	**PERSONAL DE LOGISTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	10	1	$ 107.800	$ 1.078.000	$ 204.820	$ 1.282.820
1.7	**ALQUILER DE TARIMA:** SServicio de alquiler de tarima modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt × 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente × 6,00 m de fondo × 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	1	$ 2.315.000	$ 2.315.000	$ 439.850	$ 2.754.850
1.8	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorioscomplementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento	Unidad	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
1.9	**ESTACIONES LUDICO RECREATIVAS:** Servicio de implementación y operación de estaciones lúdico-recreativas durante el desarrollo del evento, conformado por cuatro (4) estaciones de juegos de mesa y una (1) estación de bolos. Cada estación de juegos de mesa estará conformada por tres (3) puntos o módulos de juego, debidamente dotados con mesas de cuatro (4) puestos y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Entre las cuatro estaciones deberá garantizarse, como mínimo, la disponibilidad de juegos de parqués, ajedrez, dominó, loterías didácticas y rompecabezas, en cantidades suficientes para permitir su utilización simultánea por los asistentes.	Unidad	1	1	$ 630.251	$ 630.251	$ 119.748	$ 749.999
1.10	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	400	1	$ 2.067	$ 826.800	$ 157.092	$ 983.892
1.11	**PUNTO DE SNACKS**: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: • Turrón de coco: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Caramelo masticable de leche: ciento treinta (130) unidades, empacadas individualmente. • Galletas de sal: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. • Pasabocas de maní: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de mínimo treinta y cinco (35) gramos. • Agua aromática: trescientas (300) porciones, servidas individualmente en vasos de cartón de mínimo 7 oz, incluyendo todos los insumos requeridos para su preparación y suministro. • Avena: cuatrocientas cincuenta (450) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los productos empacados deberán entregarse debidamente sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo. El servicio deberá incluir una (1) persona encargada de la organización, atención y distribución de los productos durante el evento, así como una (1) mesa, mantel y los elementos necesarios para la adecuada presentación, organización y disposición del punto de snacks.	Unidad	1	1	$ 3.782.930	$ 3.782.930	$ 718.757	$ 4.501.687
1.12	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan	Unidad	1	1	$ 278.000	$ 278.000	$ 52.820	$ 330.820

	fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.							
1.13	**ACTIVIDAD PEDAGOGICA**: Realización de una (1) actividad pedagógica presencial, con duración mínima de una (1) hora, dirigida a población adulta mayor, orientada a promover hábitos y prácticas de vida saludable, autocuidado, bienestar físico y emocional, actividad física, alimentación saludable y envejecimiento activo. La actividad deberá estar a cargo de una persona natural con título profesional en Psicología, Gerontología, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y Dietética o profesión afín relacionada con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulta mayor y/o población vulnerable y/o desarrollo de actividades pedagógicas, sociales o comunitarias con familias o comunidades.	Unidad	1	1	$ 840.000	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600
1.14	**ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO:**Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL. La distribución definitiva por tallas será informada oportunamente por la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	400	1	$ 41.833	$ 16.733.200	$ 3.179.308	$ 19.912.508
1.15	**INCENTIVO A LA PARTICIPACION**: Suministro de kits de dotación deportiva, destinados a los adultos mayores seleccionados para representar al Municipio de Aguazul en el encuentro departamental de adulto mayor convocado por la Gobernación de Casanare. Cada kit deberá estar conformado por: • Un (1) camibuso tipo polo, confeccionado en tela tipo piqué, de adecuada calidad, resistencia y acabado, de mínimo de 210 g/m², cuello y puños debidamente terminados. Cada camibuso deberá incluir dos (2) logos bordados, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo delantero tendrá una dimensión de 10 cm de ancho por 9 cm de alto máximo, espalda logo de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. • Una (1) sudadera deportiva, confeccionada en tela antifluido de adecuada calidad, resistencia y acabado, con cintura elástica y demás elementos necesarios para garantizar comodidad durante su utilización. Cada sudadera deberá incluir un (1) logo en DTF, cuya ubicación, dimensiones, colores y diseño serán previamente aprobados por la supervisión. El logo tendrá una dimensión aproximada de 25 cm de alto x 6 cm de ancho. • Un (1) par de tenis deportivos, nuevos, livianos, flexibles y transpirables, elaborados en materiales adecuados para uso deportivo y recreativo, con forro interior textil, plantilla confortable y suela liviana, flexible y antideslizante, que proporcione adecuada estabilidad y amortiguación durante su utilización.	Unidad	7	1	$ 332.000	$ 2.324.000	$ 441.560	$ 2.765.560
1.16	**TRANSPORTE:** Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desplazamiento de los adultos mayores que participarán en el encuentro departamental, de acuerdo con las siguientes rutas y fechas: • Recorrido de ida: Aguazul (Casanare) – Monterrey (Casanare), el día 9 de octubre de 2026. • Recorrido de regreso: Monterrey (Casanare) – Aguazul (Casanare), el día 11 de octubre de 2026. El servicio comprende exclusivamente los traslados indicados, para siete (7) personas, por lo cual no se requiere la permanencia de los vehículos en el municipio de Monterrey durante los días intermedios. Los vehículos deberán ser tipo camioneta, campero o vehículo de características similares apto y autorizado para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, modelo 2021 o superior, con capacidad suficiente para transportar cómodamente a la totalidad de los beneficiarios.	Dia	2	2	$ 840.000	$ 3.360.000	$ 638.400	$ 3.998.400
1.17	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 articulo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la	Unidad	1	1	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640

	Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.							
1.18	**BAÑOS PORTATILES:** Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de unidades sanitarias portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento. Las unidades deberán entregarse previamente aseadas, desinfectadas y listas para su utilización, y permanecer en adecuadas condiciones de funcionamiento, higiene y seguridad durante toda la jornada.	Unidad	3	1	$ 140.000	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800
					VALOR TOTAL	**$ 41.604.181**	**$ 7.904.795**	**$ 49.508.976**

COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
2.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
2.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	15	N/A	$ 66.000	$ 990.000	$ 188.100	$ 1.178.100
2.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	2	1	$ 321.667	$ 643.334	$ 122.233	$ 765.567
2.4	**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN:** Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	1	$ 728.333	$ 728.333	$ 138.383	$ 866.716
2.5	**PERSONAL DE LOGISTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	10	1	$ 107.800	$ 1.078.000	$ 204.820	$ 1.282.820
2.6	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesoriosocomplementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
2.7	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	600	1	$ 2.067	$ 1.240.200	$ 235.638	$ 1.475.838
2.8	**ALQUILER DE PANTALLA:** Servicio de alquiler, instalación y operación de una (1) pantalla LED tipo OUTDOOR, con dimensiones mínimas de 3,00 m de ancho × 2,00 m de alto, equivalente a un área aproximada de 6,00 m², apta para utilización en eventos al aire libre. La pantalla deberá contar con resolución y calidad de imagen adecuadas para la visualización de contenidos audiovisuales durante el evento, con pixel pitch máximo de p10, niveles adecuados de brillo y contraste para condiciones exteriores. La instalación deberá realizarse mediante estructura tipo truss en aluminio, de sección aproximada de 40 cm × 40 cm, o sistema estructural equivalente que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad, incluyendo bases, soportes, anclajes, contrapesos y demás elementos requeridos para su correcta instalación.	Unidad	1	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000
2.9	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA – TALLER SOBRE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO:** Realización de un (1) taller presencial dirigido a madres, padres, cuidadores e hijos del municipio de Aguazul, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo y resolución	Unidad	1	1	$ 1.050.580	$ 1.050.580	$ 199.610	$ 1.250.190

	pacífica de conflictos. La actividad tendrá una duración mínima de una (1) hora y deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica, que incluya contenidos conceptuales, ejemplos relacionados con situaciones cotidianas, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de la población participante. Perfil requerido: Profesional en Psicología, con título de posgrado en áreas de Psicología, educación, familia, intervención social o comunitaria, derechos humanos o áreas afines al objeto de la actividad. Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales mínimo dos (2) años deberán corresponder a experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, talleres, procesos de formación o intervención con población vulnerable, familias y/o comunidades.							
2.10	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
2.11	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	$ 278.000	$ 278.000	$ 52.820	$ 330.820
2.12	**ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS:**Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo × 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento.	Unidad	6	1	$ 21.500	$ 129.000	$ 24.510	$ 153.510
2.13	**PUNTO DE SNACKS:** mesa con confites en 5 variedadesempacados de manera individual: dulce malvavisco, turrón decoco, caramelos macizos en barra, dulces de goma, caramelomasticable de leche (100 confites por variedad), galletas en dosvariedades de sal de mínimo 24 gramos (500 unidades) y deleche de mínimo 11 gramos (150 unidades), 20 paquetes derosquitas de arroz por 10 unidades y jugo de fruta en caja de 200ml en empaque tetra pack (500 unidades). El servicio de una (1)persona y disponibilidad durante el evento. los snacks serándistribuidos entre los asistentes. El servicio incluye mesa, mantel, acomodación y disposición de los snacks, se debedisponer durante el evento.	Unidad	2	1	$ 1.924.667	$ 3.849.334	$ 731.373	$ 4.580.707
2.14	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación institucional durante encuentros y actividades comunitarias. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir un (1) logo personalizado mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de ancho x 15 cm de alto máximo. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	66	1	$ 91.000	$ 6.006.000	$ 1.141.140	$ 7.147.140
2.15	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de gorras tipo institucional, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de identificación y representación durante encuentros y actividades comunitarias. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojetes bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho × 5 cm de alto. El diseño, ubicación, colores y características del logo deberán ser concertados y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	66	1	$ 34.000	$ 2.244.000	$ 426.360	$ 2.670.360
2.16	**INCENTIVO A LA PARTICIPACION:** entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios.	Unidad	66	1	$ 37.800	$ 2.494.800	$ 474.012	$ 2.968.812

	Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm × 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.							
2.17	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640
					SUBTOTAL	**$ 30.137.581**	**$ 5.726.139**	**$ 35.863.720**

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y SUS FAMILIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Día)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
3.1	**CHARLA – "CONEXIÓN ANTES QUE CORRECCIÓN: ESTRATEGIAS DE CRIANZA POSITIVA Y APEGO SEGURO PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS ENTRE PADRES E HIJOS":** Realización de una (1) charla presencial, con duración mínima de dos (2) horas, dirigida a padres de familia, cuidadores y demás asistentes, orientada a brindar herramientas prácticas para fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos mediante estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y construcción de un apego seguro. La actividad deberá abordar el reconocimiento de las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la conexión afectiva, el respeto, la empatía, la comunicación y el acompañamiento como elementos fundamentales para una crianza saludable. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares o comunitarias dirigidas a familias, niños, niñas, adolescentes y/o población vulnerable.	Unidad	1	1	$ 1.166.830	$ 1.166.830	$ 221.698	$ 1.388.528
3.2	**DECORACION DE TARIMA:** Suministro, elaboración, transporte, instalación y desmontaje de decoración temática para la tarima principal, con motivo de la celebración del Día Dulce, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión. La decoración deberá incluir como mínimo: • Cinco (5) figuras temáticas alusivas a la infancia, cada una con una altura aproximada de 1,60 m, elaboradas en icopor de espesor mínimo de 5 cm, con acabado decorativo mediante pintura, impresión, vinilo o técnica equivalente que garantice adecuada presentación y resistencia durante el evento. Cada figura deberá contar con base o sistema de soporte estable y seguro para su correcta instalación sobre la tarima. • Un (1) letrero temático para piso, elaborado en icopor, de mínimo 1,20 mt de largo y ancho mínimo de 70 cm, con acabado decorativo acorde con la temática del evento y sistema de soporte que garantice su estabilidad.	Unidad	1	1	$ 1.270.000	$ 1.270.000	$ 241.300	$ 1.511.300

3.3	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesonioscomplementarios, se debe garantizar la logistica de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	$	2.800.000	$	2.800.000	$	532.000	$	3.332.000
3.4	**ALQUILER DE SONIDO MOVIL:** Servicio de alquiler y operación de sistema de amplificación de sonido móvil, destinado a acompañar el recorrido programado durante el desarrollo del evento. El sistema deberá contar con una potencia mínima de 2.500 W RMS, distribuida en equipos de amplificación y reproducción de audio adecuados para garantizar una cobertura sonora continua y clara durante el recorrido. El servicio deberá incluir como mínimo: • Sistema de amplificación y parlantes con potencia conjunta mínima de 2.500 W RMS. • Consola mezcladora de audio. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Un (1) micrófono alámbrico de respaldo. • Sistema de reproducción de contenidos de audio. • Procesadores, cableado, conectores, bases, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. • Sistema de alimentación eléctrica autónomo o solución técnica adecuada que garantice el funcionamiento continuo de los equipos durante todo el recorrido. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención de los equipos durante la totalidad del servicio. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y estar instalados de manera estable y segura, garantizando que su utilización durante el desplazamiento no represente riesgo para los participantes o asistentes.	Unidad	1	1	$	1.943.333	$	1.943.333	$	369.233	$	2.312.566
3.5	**DISEÑO**, producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	$	350.000	$	350.000	$	66.500	$	416.500
3.6	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	15	N/A	$	66.000	$	990.000	$	188.100	$	1.178.100
3.7	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	$	1.300.000	$	1.300.000	$	247.000	$	1.547.000
3.8	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	10	1	$	107.800	$	1.078.000	$	204.820	$	1.282.820
3.9	**ALQUILER DE JUEGOS:** se requiere el alquiler de dos (2) inflables en material de PVC, con capacidad para 4 o 5 niños simultáneamente, con medidas de 6 mt X 6 mt y dos (2) camas elásticas con carcasa de red de fibra de carbono y herrajes con espuma de seguridad. Medidas de 5mt X 5 mt. Con capacidad para 5 niños simultáneamente. Incluye montaje, desmontaje y logística.	Unidad	2	1	$	4.253.333	$	8.506.666	$	1.616.267	$	10.122.933
3.10	**REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO**: Compuesto por una harina (mantecada o ponqué) de 60 gramos, en empaque individual que indique las especificaciones y fecha de vencimiento, y jugo en empaque Tetra Pak de 200 ml, de una marca reconocida en el mercado. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento	Unidad	1400	1	$	7.600	$	10.640.000	$	2.021.600	$	12.661.600
3.11	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	$	2.856.000	$	2.856.000	$	542.640	$	3.398.640
3.12	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	3	1	$	278.000	$	834.000	$	158.460	$	992.460
						SUBTOTAL	**$**	**33.734.829**	**$**	**6.409.618**	**$**	**40.144.447**

COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL								
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
4.1	**DISEÑO,** producción, pos producción, y edición de cuña de mínimo 30 segundos	Unidad	1	1	$ 350.000	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
4.2	**CUÑAS:** Emisión de cuña radial de 30 segundos	Unidad	6	N/A	$ 66.000	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
4.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en matenal tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesanos para su montaje y estabilidad	Unidad	2	1	$ 321.667	$ 643.334	$ 122.233	$ 765.567
4.4	**ALQUILER DE TARIMA:** Servicio de alquiler de tanma modular para el desarrollo del evento, conformada por veinte (20) módulos, cada uno de 1,20 mt × 2,40 mt, para conformar una plataforma con dimensiones finales de 9,60 m de frente × 6,00 m de fondo × 1,00 m de altura, equivalente a un área aproximada de 57,60 m², capacidad mínima de carga de 500 kg. La estructura deberá estar fabricada en acero de adecuada resistencia, contar con sistema de nivelación que permita su correcta instalación sobre el terreno y disponer de tableros estructurales con perfil de acero calibre 14 y superficie en madera de mínimo 15 mm de espesor, totalmente lisa y en condiciones adecuadas para su utilización. La tarima deberá contar con escalera de acceso de ocho (8) pasos, pasamanos y superficie o cinta antideslizante. Asimismo, deberá disponer de los elementos de protección y seguridad requeridos en los costados expuestos, garantizando durante su utilización una plataforma estable, firme, nivelada y segura para el personal, equipos y demás elementos instalados sobre ella.	Unidad	1	1	$ 2.315.000	$ 2.315.000	$ 439.850	$ 2.754.850
4.5	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido de 3.000 watts, con sistema demonitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos deaudio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorioscomplementarios, se debe garantizar la logistica de estos elementos referente al cargue, descargue, instalación yejecución en el lugar del evento.	Unidad	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 532.000	$ 3.332.000
4.6	**ALQUILER DE CARPA:** Diseño creación y construcción de escenografia para la actividad, Disposición y montaje tipo hangar de 12 m x 6 m, estructura metálica, cubierta en la lona blanca, anclajes laterales, Incluye el servicio de transporte desde el lugar de origen ida y regreso	Unidad	1	1	$ 2.915.500	$ 2.915.500	$ 553.945	$ 3.469.445
4.7	**ACTIVIDAD PEDAGOGICA:** – TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a jóvenes del municipio de Aguazul, especialmente a emprendedores, orientado al fortalecimiento de sus iniciativas productivas mediante herramientas prácticas relacionadas con propuesta de valor, organización financiera básica, estrategias de ventas, promoción comercial y utilización de redes sociales para el posicionamiento y difusión de sus productos o servicios. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y participativa, que incluya explicación de conceptos, ejercicios aplicados, análisis de ejemplos, actividades prácticas y espacios de interacción con los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en áreas administrativas, económicas, contables, empresariales, de mercadeo, negocios, ingeniería industrial o áreas afines relacionadas con el objeto del taller, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada con emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación o capacitación empresarial, educación financiera, mercadeo, ventas, acompañamiento a unidades productivas y/o procesos similares. El contratista deberá garantizar la realización de la actividad mediante el profesional requerido, quien deberá presentar previamente a la supervisión una propuesta pedagógica y metodológica, que contenga como mínimo objetivos, contenidos, metodología, actividades prácticas y participativas y recursos requeridos para el desarrollo del taller. La propuesta deberá contar con aprobación previa de la supervisión.	Unidad	1	1	$ 1.366.667	$ 1.366.667	$ 259.667	$ 1.626.334
4.8	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a líderes juveniles del municipio, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o	Unidad	20	1	$ 91.000	$ 1.820.000	$ 345.800	$ 2.165.800

	terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 10 cm × 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.							
4.9	**INCENTIVO A LA PARTICIPACION:** entrega de agendas institucionales personalizadas, destinadas a los líderes de los programas de transferencias monetarias del municipio, como elemento de apoyo e identificación para el desarrollo de actividades y encuentros comunitarios. Cada agenda deberá cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tamaño: media carta, aproximadamente 14 cm × 21,6 cm. • Contenido interior: ochenta (80) hojas, equivalentes a ciento sesenta (160) páginas cuando sean utilizadas por ambas caras, elaboradas en papel bond de gramaje entre 75 y 90 g/m². • Impresión interior: a una (1) o dos (2) tintas, de acuerdo con el diseño previamente aprobado por la supervisión, incluyendo diagramación para anotaciones y elementos gráficos o institucionales que se definan. • Encuadernación: argollado metálico lateral, que permita una apertura aproximada de 360°. • Carátula y contracarátula: elaboradas en cartulina propalcote de gramaje entre 250 y 300 g/m², con impresión personalizada y acabado laminado o plastificado mate o brillante. • Personalización: carátula con logotipo, imagen o identidad gráfica institucional, cuyo diseño, colores y distribución serán previamente concertados y aprobados por la supervisión.	Unidad	100	1	$ 37.800	$ 3.780.000	$ 718.200	$ 4.498.200
4.10	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000
4.11	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	5	1	$ 107.800	$ 539.000	$ 102.410	$ 641.410
4.12	**ALQUILER DE CARPAS:** Servicio de alquiler, transporte, montaje, instalación, desmontaje y retiro de carpas tipo cuatro aguas, cada una con dimensiones aproximadas de 4,00 m × 4,00 m, equivalentes a un área cubierta aproximada de dieciséis (16) m² por unidad. Cada carpa deberá contar con estructura metálica estable y resistente, cubierta en lona impermeable o material de características equivalentes, apta para utilización en espacios exteriores y en adecuadas condiciones de limpieza, presentación y funcionamiento. Las estructuras deberán encontrarse libres de deformaciones, elementos sueltos, bordes cortantes o condiciones que puedan representar riesgo para los asistentes. Cada unidad deberá contar con los sistemas de anclaje, amarres, contrapesos o elementos de fijación necesarios para garantizar su estabilidad, de acuerdo con las condiciones del lugar de instalación.	Unidad	10	1	$ 141.200	$ 1.412.000	$ 268.280	$ 1.680.280
4.13	**ALQUILER DE SILLAS:** Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, incluye traslado, cargue y descargue en el sitio indicado por la supervisión.	Unidad	100	1	$ 2.067	$ 206.700	$ 39.273	$ 245.973
4.14	**ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS:** Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo × 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de las veinte (20) mesas durante toda la jornada del evento, ubicándolas en los lugares que determine la supervisión. El servicio deberá incluir transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, cargue, descargue, instalación, ubicación, disposición durante la jornada, desmontaje, retiro y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.	Unidad	20	1	$ 21.500	$ 430.000	$ 81.700	$ 511.700
4.15	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA:** Servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y retiro de una (1) planta eléctrica con capacidad mínima de 20 kVA, destinada a suministrar energía eléctrica al sistema de sonido, equipos de refrigeración y demás elementos previamente autorizados por la supervisión.	Día	1	1	$ 2.815.000	$ 2.815.000	$ 534.850	$ 3.349.850

	durante el desarrollo del evento. La planta deberá encontrarse en adecuado estado de funcionamiento, ser apta para operación continua durante la jornada del evento y contar con tensión de salida compatible con los equipos a alimentar a 110 V y 220 V, según corresponda. El servicio deberá incluir los elementos necesarios para una adecuada distribución de la energía, tales como tablero de distribución, cableado, extensiones, conectores, protecciones eléctricas, sistema de puesta a tierra y demás accesorios requeridos para garantizar una operación segura. La planta deberá ser preferiblemente insonorizada o contar con condiciones adecuadas para reducir el nivel de ruido durante su operación y deberá instalarse en un lugar seguro, estable y restringido al acceso de los asistentes. El contratista deberá garantizar combustible suficiente para su funcionamiento durante toda la jornada, incluyendo la reserva necesaria para evitar interrupciones, así como personal encargado de la operación, supervisión y atención permanente del equipo. La instalación deberá contar con las medidas de seguridad necesarias, incluyendo protección de cableados y conexiones, puesta a tierra y disponibilidad de extintor adecuado en proximidad al equipo.							
4.16	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640

FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
4.17	**ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico por un periodo mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de las actividades programadas, con capacidad mínima para treinta y cinco (35) personas y disponibilidad exclusiva durante el periodo contratado. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el periodo contratado .óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	1	$ 1.683.333	$ 1.683.333	$ 319.833	$ 2.003.166
4.18	**TALLERES PARA CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y LÍDERES JUVENILES:** Realización de dos (2) talleres presenciales, con duración mínima de dos (2) horas cada uno, para un total de cuatro (4) horas de actividad pedagógica, dirigidos a Consejeros Municipales de Juventud y líderes juveniles del municipio de Aguazul. Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de capacidades relacionadas con trabajo en equipo, responsabilidad en el ejercicio del liderazgo y la representación juvenil, liderazgo transformador,	Unidad	1	1	$ 1.366.667	$ 1.366.667	$ 259.667	$ 1.626.334

	participación, articulación territorial y fortalecimiento de procesos juveniles. Las actividades deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, práctica y reflexiva, que incluya contenidos conceptuales, análisis de situaciones, ejercicios grupales, dinámicas participativas y espacios de reflexión acordes con las características de los participantes. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Ciencia Política, Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología o áreas sociales, administrativas o afines relacionadas con el objeto de la actividad, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con juventudes, liderazgo, participación ciudadana, formación de líderes, fortalecimiento comunitario, organización social y/o procesos similares.								
4.19	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de gorras, destinadas a los líderes participantes, como elemento de identificación y uniformidad durante el desarrollo de las actividades programadas. Las gorras deberán ser confeccionadas en dril pesado, de seis (6) paneles, con seis (6) ojetes bordados, visera indeformable con mínimo seis (6) costuras, botón superior forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en mezcla poliéster-algodón y sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Deberán corresponder a talla adulta ajustable, con diámetro aproximado de referencia de diecinueve (19) cm. Cada gorra deberá incluir un (1) logo bordado en la parte frontal, dentro de un área máxima aproximada de 12 cm de ancho × 5 cm de alto.	Unidad	35	1	$ 34.000	$ 1.190.000	$ 226.100	$ 1.416.100	
4.20	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN**: Entrega de camisetas tipo polo, destinadas a los participantes de las actividades programadas, como elemento de identificación y representación institucional. Las camisetas deberán ser nuevas, de manga corta, cuello tipo polo, confeccionadas en tela tipo piqué, con gramaje de mínimo de 210 g/m², de adecuada calidad, resistencia y acabado, sin defectos de confección, costuras o terminaciones. Cada camiseta deberá incluir dos (2) logos mediante técnica de impresión DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada cada uno 10 cm × 10 cm. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	35	1	$ 91.000	$ 3.185.000	$ 605.150	$ 3.790.150	
4.21	**PORTANOMBRE:** Suministro de portanombres personalizados, destinados a facilitar la identificación de los participantes durante el desarrollo de las actividades de los Consejos Municipales de Juventud. Cada portanombre deberá estar conformado por base en madera y placa o elemento frontal en acrílico, con dimensiones generales mínimas aproximadas de 18 cm de largo × 5 cm de ancho × 10 cm de alto, garantizando adecuada estabilidad sobre superficie horizontal, legibilidad y presentación.	Unidad	35	1	$ 24.667	$ 863.345	$ 164.036	$ 1.027.381	
4.22	**REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO**: Compuesto por una harina (mantecada o ponqué) de 60 gramos, en empaque individual que indique las especificaciones y fecha de vencimiento, y jugo en empaque Tetra Pak de 200 ml, de una marca reconocida en el mercado. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Unidad	35	1	$ 7.600	$ 266.000	$ 50.540	$ 316.540	
					SUBTOTAL	**$ 34.499.546**	**$ 6.554.914**	**$ 41.054.460**	

COMPONENTE 5: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Día)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
5.1	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 1 – TALLER VIVENCIAL DE ARTE Y AUTOCUIDADO SIMBÓLICO:** Realización de un (1) taller presencial, con duración mínima de tres (3) horas, dirigido a los asistentes, orientado a fortalecer la expresión artística, el reconocimiento personal y las capacidades simbólicas, promoviendo el autocuidado, el empoderamiento y el amor propio mediante actividades creativas, participativas y reflexivas. La actividad deberá desarrollarse mediante una metodología teórico-práctica y vivencial, utilizando el arte y la expresión creativa como herramientas para facilitar procesos de reflexión, reconocimiento personal, expresión de emociones y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.	Unidad	1	1	$ 1.166.830	$ 1.166.830	$ 221.698	$ 1.388.528

	Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Psicología, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el desarrollo de actividades pedagógicas, sociales, familiares, comunitarias y/o procesos de intervención con población vulnerable.							
5.2	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA 2: HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL**Se realizará una charla dirigida a los asistentes, con una duración de una (01) hora, orientada a brindar información y herramientas básicas para el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de las rutas de atención y orientación disponibles. La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y reflexiva. Perfil requerido: Persona natural con título profesional en Psicología, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable y/o actividades dirigidas a familias y/o comunidades.	Unidad	1	1	$ 840.000	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600
5.3	**PENDON** Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	2	1	$ 321.667	$ 643.334	$ 122.233	$ 765.567
5.4	**INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN – KIT PARA ACTIVIDAD ARTÍSTICA**: Suministro de doscientos (200) kits individuales, destinados a incentivar la participación y facilitar el desarrollo de la actividad artística prevista en el evento. Cada kit deberá estar compuesto, como mínimo, por los siguientes elementos: • Una (1) alcancía elaborada en barro o cerámica, con altura mínima de doce (12) cm, nueva, sin pintar, libre de fisuras, roturas o defectos y apta para ser intervenida con pintura y elementos decorativos. • Seis (6) vinilos de pintura, en colores diferentes, a base de agua y no tóxicos, en presentación individual mínima de ochenta (80) gramos cada uno. • Dos (2) pinceles planos, de cerdas sintéticas tipo nylon o naturales, con mango en madera o plástico, correspondientes a un (1) pincel tamaño No. 9 y un (1) pincel tamaño No. 4, o medidas comerciales equivalentes. • Un (1) acabado protector transparente para manualidades, tipo barniz o brillo, preferiblemente a base de agua, en presentación mínima de ciento veinte (120) ml, apto para el acabado y protección de la pieza elaborada. • Un (1) vaso plástico de siete (7) onzas, destinado al desarrollo de la actividad artística. Todos los elementos deberán ser nuevos, encontrarse en adecuadas condiciones de presentación y funcionamiento y ser aptos para la actividad prevista. Los productos de pintura y acabado deberán entregarse debidamente cerrados, identificados y dentro de su periodo de utilización o vencimiento, cuando aplique.	KIT	200	1	$ 28.500	$ 5.700.000	$ 1.083.000	$ 6.783.000
5.5	**ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO:** Entrega de camisetas nuevas, de cuello redondo, confeccionadas en tela 100 % algodón, con gramaje mínimo de 180 g/m², de adecuada resistencia, confección y acabado, sin defectos, aptas para su utilización en diferentes espacios de participación social. Las camisetas deberán suministrarse en tallas S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución que determine previamente la supervisión. El color será definido por la supervisión y cada una deberá incluir un (1) estampado mediante técnica DTF (Direct to Film), con una dimensión máxima aproximada de 25 cm de alto x 25 cm de ancho. El diseño, ubicación, colores e imagen institucional serán definidos y aprobados previamente por la supervisión antes de iniciar la producción.	Unidad	200	1	$ 41.833	$ 8.366.600	$ 1.589.654	$ 9.956.254
5.6	**ALQUILER DE ESPACIO A TODO COSTO POR MÍNIMO OCHO (8) HORAS:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El espacio deberá contar con capacidad suficiente para la adecuada ubicación y circulación de los participantes y disponer como mínimo de: • Área cubierta y adecuada para el desarrollo de las actividades programadas. • Iluminación suficiente. • Ventilación natural y/o mecánica.	Unidad	1	N/A	$ 3.650.000	$ 3.650.000	$ 693.500	$ 4.343.500

	• Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes en adecuado estado. • Servicios sanitarios suficientes, funcionales, limpios y disponibles durante toda la jornada. • Condiciones adecuadas de seguridad, acceso, circulación, limpieza y comodidad para los asistentes. • Doscientas (200) sillas plásticas con espaldar, en buen estado, limpias, estables y aptas para su utilización. • Mesas suficientes para los doscientos (200) asistentes, en buen estado, limpias y estables, para el desarrollo de las actividades previstas.							
5.7	**ALQUILER DE SONIDO:** Servicio de alquiler, instalación y operación de sistema de amplificación de sonido, con capacidad suficiente para garantizar una adecuada cobertura y claridad de audio durante el desarrollo de las actividades programadas para una población aproximada de doscientas (200) personas. El sistema deberá incluir como mínimo: • Dos (2) cabinas de sonido activas o sistema equivalente, con parlantes de aproximadamente quince (15) pulgadas y potencia suficiente para garantizar cobertura adecuada del espacio destinado al evento. • Consola mezcladora o sistema de control de audio. • Mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo, alámbrico o inalámbrico. • Sistema de reproducción de contenidos de audio mediante conexión USB, Bluetooth, computador u otro medio técnicamente equivalente. • Bases, cableado de señal y energía, conectores, extensiones y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención del sistema durante la totalidad de la jornada.	Unidad	1		$ 533.183	$ 533.183	$ 101.305	$ 634.488
5.8	**SERVICIO DE AMBIENTACIÓN:** Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: • Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. • Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. • Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. • Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento.	Unidad	1	1	$ 728.333	$ 728.333	$ 138.383	$ 866.716
5.9	**STAND FOTOGRÁFICO TEMÁTICO:** Servicio de alquiler, diseño, montaje y desmontaje de un (1) espacio fotográfico temático, con decoración estilo vintage o envejecido, acorde con los lineamientos y temática definidos por la entidad. El stand deberá contar como mínimo con los siguientes elementos: •Un (1) fondo decorativo principal, con dimensiones mínimas aproximadas de 2.5 mt de ancho × 2.5 mt de alto, decorado con flores, hojas, follaje u otros elementos visuales acordes con la temática. • Una (1) silla tipo trono, estable, en buen estado, limpia y apta para utilización por personas adultas. • Una (1) alfombra decorativa, acorde con la composición general del espacio. • Dos (2) mesas auxiliares pequeñas, debidamente decoradas. •Dos (2) arreglos florales pequeños, uno para cada mesa auxiliar. •Un (1) letrero alusivo al evento, con diseño, texto, colores y dimensiones previamente aprobados por la supervisión.	Unidad	1	N/A	$ 580.000	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200
5.10	**PUNTO DE SNACKS: PUNTO DE SNACKS:** Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: •Dulce tipo malvavisco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Turrón de coco: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Caramelo macizo en barra: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Dulces de goma: cien (100) unidades, empacadas individualmente. •Galletas de sal: doscientas (200) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. •Galletas de leche: cien (100) unidades, en presentación individual de mínimo once (11) gramos. •Rosquitas de arroz: cuarenta (40) paquetes, cada uno con mínimo diez (10) unidades. •Jugo de fruta: doscientas (200) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque	Unidad	1	N/A	$ 1.057.667	$ 1.057.667	$ 200.957	$ 1.258.624

	aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los alimentos y bebidas deberán suministrarse debidamente empacados y sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo.									
5.11	**PUNTO DE HIDRATACIÓN:** garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo cinco (5) botellones de agua de 18.9 litros, vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	1	$ 278.000	$ 278.000	$ 52.820	$ 330.820		
5.12	**PRESENTADOR Y ANIMADOR:** El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificaciónrelacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000		
5.13	**PERSONAL DE LOGÍSTICA:** Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	8	1	$ 107.800	$ 862.400	$ 163.856	$ 1.026.256		
5.14	**PLAN DE CONTINGENCIA:** Se deberá garantizar el plan de contingencia que aplica para eventos de afluencia masiva de conformidad con la siguiente normativa vigente Circular No. 002 del 13 de enero de 2020 emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal de acuerdo a las directrices del Decreto Ley 3888 de 2007 y Ley 1801 de 2016 artículo 63 y la Circular No. 338 del 20 de diciembre de 2023 emitida por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a la Circular conjunta No. 13 de 2023 de la Supersalud y Ministerio de salud. Incluye documento, pólizas, acompañamiento de un organismo de socorro que cuente con una unidad móvil de transporte ambulatorio.	Unidad	1	1	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 542.640	$ 3.398.640		
					SUBTOTAL	**$ 28.562.347**	**$ 5.426.846**	**$ 33.989.193**		

PRESUPUESTO TOTAL	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR	$ 41.604.181	$ 7.904.795	$ 49.508.976
COMPONENTE 2: ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS	$ 30.137.581	$ 5.726.139	$ 35.863.720
COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES JOVENES Y SUS FAMILIAS	$ 33.734.829	$ 6.409.618	$ 40.144.447
COMPONENTE 4: SEMANA DE LA JUVENTUD FERIA EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO	$ 34.499.546	$ 6.554.914	$ 41.054.460
COMPONENTE 5: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 28.562.347	$ 5.426.846	$ 33.989.193
		VALOR TOTAL	$ 200.560.796

Aprobó: GLORIA ESPERANZA CAMARGO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

Elaboro: YADIRA TORRES RUIZ
Profesional de Apoyo S.S.G.S.